



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DEL ANEXO INV-1-2019-T-012 DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, PUBLICADO EN LA 1ª CONVOCATORIA DE 11 DE ENERO DE 2019, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CON MOTIVO DEL INCREMENTO DE LAS BASES MÍNIMAS DE COTIZACIÓN, EN RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN DE LAS NUEVAS BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN DEL AÑO 2019:

Advertido error en el anexo INV-1-2019-T-012 se procede a la modificación del apartado “Retribuciones”

Donde dice:

El coste total de cada contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 2.502,22 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.668,15 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 18 horas semanales.

Debe decir:

El coste total de cada contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 2.502,22 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 616,05 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 15 horas semanales.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	oLDS5Hp3sGzSKF8XsV8CmQ==	Fecha	16/01/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLDS5Hp3sGzSKF8XsV8CmQ==		

